Imprimir

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) de la ONU reafirmó este 2 de noviembre, por consenso de sus 196 partes reunidas en la conferencia COP16 en Cali, Colombia, una moratoria global contra el despliegue de la geoingeniería climática y urgió a los gobiernos a que aseguren que se cumpla. Es una decisión importante que envía un mensaje claro para detener la explosión de riesgosos experimentos y proyectos de geoingeniería marina, terrestre y solar que ha avanzado vertiginosamente en años recientes (https://www.cbd.int/decisions/cop?m=cop-16, decisión 16/22).
La decisión se tomó en el marco de las discusiones sobre cambio climático y biodiversidad, dos de las más graves crisis ambientales que enfrentamos. La crisis climática se evidencia en fenómenos extremos de sequías, inundaciones, tormentas más fuertes o inesperadas. La crisis de biodiversidad se manifiesta en la acelerada extinción de especies naturales (animales, plantas, microorganismos) y cultivadas (desaparición de variedades de semillas y razas animales campesinas). Ambas están relacionadas en sus impactos y en sus causas. La crisis climática empeora la de biodiversidad, la erosión de biodiversidad debilita la resiliencia frente al cambio climático.

Ambas comparten causas: los sistemas industriales de producción y consumo masivo basados en combustibles fósiles, minería, agrotóxicos, y la devastación ambiental y social que producen. Aunque las causas de las crisis son bien conocidas y establecidas en paneles internacionales de expertos de la ONU (IPCC en cambio climático e IPBES en biodiversidad), los principales culpables, las empresas trasnacionales, particularmente de energía, agronegocios, agrotóxicos y minería, así como los gobiernos que las favorecen, hacen todo lo posible para evitar que se cuestionen las verdaderas causas y mantener sus *negocios como siempre*.

Las propuestas de geoingeniería les sirven como excusa para aumentar sus actividades contaminantes y hacer un nuevo negocio con tecnologías que afirman –sin pruebas– que servirían para capturar carbono o reflejar la luz del sol hacia el espacio para bajar la temperatura.

El CBD analizó esas propuestas tempranamente y concluyó que la geoingeniería climática conlleva altos riesgos para la biodiversidad y para las comunidades locales y pueblos indígenas cuyas formas de vida dependen de y cuidan la biodiversidad. Por ello estableció desde 2008 una moratoria a la fertilización oceánica y desde 2010, otra que engloba todas las técnicas terrestres, marinas y solares de geoingeniería. (Decisión CBD X/33 8 (w)) La situación que llevó a esas moratorias ha empeorado y ninguna de las condiciones para considerar sus impactos se han cumplido, por ejemplo que exista un mecanismo multilateral, transparente y democrático para su supervisión y control, que se haya analizado y demostrado que no tendrá impactos en la biodiversidad y las comunidades, que en caso de hacer pequeños experimentos sean solo con fines científicos, en medios contenidos y sin impactos transfronterizos, que exista consulta y consentimiento previos de pueblos indígenas y comunidades potencialmente afectadas.

Los que proponen o están realizando experimentos de geoingeniería han ignorado adrede todo esto, desde la moratoria en CBD al derecho a consulta y consentimiento (o a denegarlo) previo, libre e informado de pueblos indígenas y comunidades rurales y campesinas. Pero por ello también se han detenido varios proyectos de geoingeniería en México y otros países (ver geoengineeringmonitor.org/es). Ante la agresiva ola de nuevas propuestas de geoingeniería, el CBD decidió ahora reafirmar sus decisiones sobre el tema.

Paradójicamente, a pocos días de que este convenio de la ONU afirmara el principio de precaución contra estas peligrosas tecnologías, la conferencia COP29 de la Convención sobre cambio climático, que se realiza Azerbaiyán del 11 al 22 de noviembre, apoyó en su primer día de reunión la instalación de nuevos mercados de carbono, un mecanismo que no aporta nada para la resolución del problema y que al contrario, podría legitimar la expansión de la geoingeniería terrestre y marina, por ejemplo, megamonocultivos de árboles y algas, alcalinización química de los mares y otras técnicas que amenazan los ecosistemas.

Ese apoyo no fue decidido por las partes del convenio de cambio climático, sino por un órgano supervisor en el que apenas están representados una docena de países, designado para proponer normativas para los mercados de carbono, bajo el artículo 6.4 del Acuerdo de

París. (Ver *Venta del clima al mejor postor*, La Jornada 2/12/23, https://tinyurl.com/27t94uhn).

Ese órgano publicó como aprobado –sin ser revisado por las partes del Acuerdo de París– un estándar muy amplio y vago, que podría incluir técnicas de geoingeniería para *remover* carbono de la atmósfera como fuente de créditos de carbono. Esta irregular forma de aprobación y las propuestas de geoingeniería comparten una misma matriz: son maniobras de una minoría que aumentarán el caos climático, al permitir que este continúe mientras establecen un negocio para los mismos que causan el problema (https://tinyurl.com/4ucvwrjc).

La decisión del CBD afirmando la moratoria es una herramienta de precaución que necesitamos hacer valer en todas partes.

Silvia Ribeiro, *Investigadora del Grupo ETC*

Foto tomada de: https://www.jornada.com.mx/2024/11/16/opinion/019a1eco

Fuente: https://www.jornada.com.mx/2024/11/16/opinion/019a1eco